



Comunicado nº 8
Madrid, 27 noviembre de 2020

RETOMAMOS LA NEGOCIACION DEL CONVENIO

Tras el desencuentro con la Patronal para un acuerdo en el año 2020, en la mañana de ayer nos hemos reunido, por videoconferencia, la Comisión Negociadora del Convenio de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, retomando las negociaciones aplazadas el pasado 14 de octubre.

Prorrogar la ultraactividad del Convenio hasta 31 de diciembre de 2021 y Bloques de negociación para retomar las negociaciones.

Como os informábamos en nuestro anterior Comunicado, les habíamos planteado a las Patronales, como muestra de buena voluntad por su parte la prórroga de un año la Ultraactividad del Convenio para no tener la presión de los plazos de negociación.

Aceptada la prórroga en la reunión de ayer y en los términos propuestos desde los sindicatos mayoritarios, se procederá a firmar y enviar a la Dirección General de Trabajo para su lectura y publicación en el BOE.

Además, hemos acordado ordenar la negociación, como les propusimos, en bloques temáticos y que la primera materia a tratar sea el Teletrabajo que previsiblemente al igual la prórroga de la ultraactividad, al estar sujeto a un periodo de tiempo y que a su vez sirva de base para las conversaciones que han de realizarse a nivel de empresa, deba de ser objeto de un acuerdo específico que al igual que la prórroga de la ultraactividad, se envíe a la Dirección General de Trabajo para su lectura y publicación en el BOE.

Igualmente, desde **UGT** se trasladó a las Patronales y resto de Sindicatos que nos ratificamos en todos nuestros criterios de negociación, entre ellos una propuesta que llevamos planteando, desde hace varios convenios, sin que nadie viera la necesidad, de la ampliación del ámbito funcional para que el Convenio sea de aplicación a todas las empresas que, sin ser mediadoras de seguros, hacen actividad aseguradora, a fin de acabar con la competencia desleal en el Sector de Seguros.

Los próximos días 15 y 22 de diciembre empezaremos a tratar el primer bloque de negociación donde se incluye el Teletrabajo, el registro de jornada y la desconexión digital.

A fin de refrescar los criterios que desde **UGT** planteamos en su día, adjuntamos el documento que hicimos público a primeros de año.

Os seguiremos informando.

FeSMC-UGT llama a todos los trabajadores del Sector de Seguros a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.

Te animamos a afiliarte e integrar la candidatura de FeSMC-UGT en tu Centro de trabajo en los próximos procesos electorales.



mano a mano
por tus derechos

Pulsa Clic aquí



Comisión Permanente Sindicato de Seguros
FeSMC-UGT